De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el Grupo de Estudios de Mercado de la Subdirección Administrativa presenta el análisis sectorial y estudio de mercado del proceso **"Prestar los servicios de identificación, seguimiento y control, de todos los procesos judiciales y extrajudiciales en los que la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales – UGPP es parte procesal y que se tramiten en los diferentes despachos judiciales a nivel nacional, entregando información confiable, oportuna y completa de cada proceso a través de mecanismos electrónicos y/o físicos idóneos según se requiera por la UGPP"**

De acuerdo con el clasificador de bienes y servicios de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el servicio a contratar se puede encontrar codificado en alguna de las siguientes opciones, codificación que puede ser ajustada al momento de publicar el proceso de selección:

Código Segmento	Nombre Segmento	Código Familia	Nombre Familia	Código Clase	Nombre Clase	Código Producto	Nombre Producto
80	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	12	Servicios legales	17	Servicios de responsabilidad civil		
80	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	12	Servicios legales	15	Servicios de derecho penal		
80	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	12	Servicios legales	15	Servicios de derecho penal	02	Servicios para procesos de apelación
80	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	12	Servicios legales	15	Servicios de derecho penal	03	Servicios para defensa o de derecho penal
43	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	23	Software	22	Software de gestión de contenidos		
43	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	23	Software	23	Software de consultas y gestión de datos		

Código Segmento	Nombre Segmento	Código Familia	Nombre Familia	Código Clase	Nombre Clase	Código Producto	Nombre Producto
92	Servicios de Defensa Nacional, Orden Público, Seguridad y Vigilancia	10	Orden público y seguridad	18	Sistemas judiciales	05	Trámites de apelación o revisión judicial

ANÁLISIS DEL SECTOR

El servicio de vigilancia judicial como es conocido en la contratación pública, ordinariamente se compone de una visita a los despachos judiciales por dependientes judiciales inspeccionando el estado y las demás actuaciones que se están presentando en cada uno de los procesos, se consulta y escanea las piezas procesales.

Sumado a lo anterior se prestan servicios de carga de información a plataformas o programas tecnológicos propios o externos los cuales permiten al usuario contar con información actualizada diariamente del proceso judicial. Las tecnologías de la información se unen a la prestación de estos servicios de modo que cualquier usuario pueda acceder desde cualquier parte del mundo.

Los servicios de esta índole son ofertados por empresas conformadas por un pull de abogados y personal administrativo y técnico de diferentes áreas de conocimiento que lograr unir sus capacidades y destrezas con el fin de atender la demanda de estos servicios para el control y seguimiento de procesos judiciales. Cabe aclarar que las tarifas del sector no se encuentran reguladas por el Gobierno Nacional y, por lo tanto, estas se han ido desarrollando en virtud de la oferta y la demanda del mercado.

En ese sentido, la oferta de servicios es prestada por personas naturales y jurídicas, las primeras dedicadas a prestar a título individual e independiente, por lo que tienen un campo de acción de acuerdo con la ciudad donde tienen su domicilio, lo que limita las posibilidades de vigilancia y control de procesos ante las autoridades judiciales de otras jurisdicciones; y las segundas tienen dentro de su objeto social la prestación de este tipo de servicios, disponiendo un portafolio diversificado de productos que incluye, entre otros el seguimiento y vigilancia diaria de los procesos judiciales y el control de términos, la ubicación de procesos, la entrega y obtención de documentos, en gran parte del territorio nacional.

Así mismo, se encuentra que los principales proveedores, incluyen dentro del servicio de vigilancia, actualizaciones diarias de los procesos judiciales, levantamiento de información de los procesos judiciales, toma de imágenes de los distintos documentos que soportan el expediente de los procesos judiciales, alerta frente al vencimiento de términos legales, ubicación de proceso judiciales, control diario de todas las actuaciones procesales, control de audiencias y diligencias por Despacho Judicial, grabación de audiencias, reportes del comportamiento de los procesos judiciales, notificación de

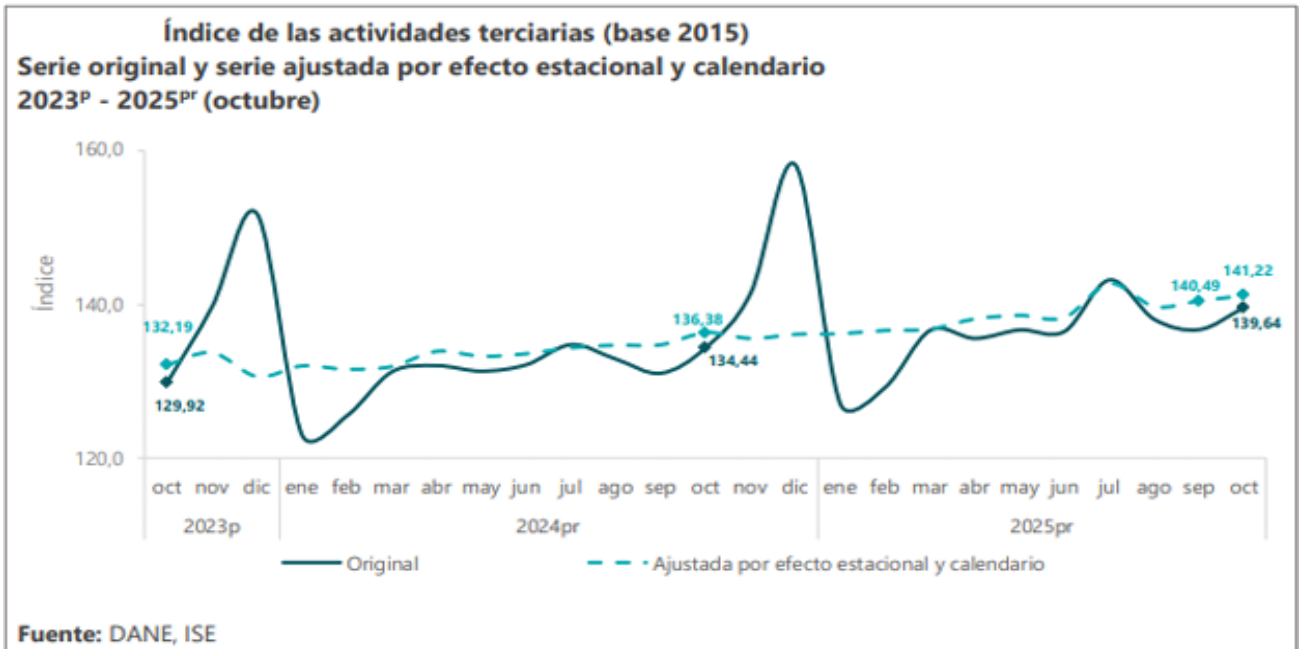
interposición de recursos ordinarios y extraordinarios, detección de procesos judiciales, aun sin notificar y radicación de documentos y demandas ante los Despachos Judiciales.

CONTEXTO NACIONAL

El estudio se enmarca en el sector terciario de la economía colombiana, identificado como aquel que no produce bienes materiales, sino que provee de servicios necesarios para satisfacer las necesidades del territorio nacional.

Los servicios comprenden alojamiento, restaurantes, agencias de viaje, auxiliares al transporte, postales y correo, inmobiliarias y alquiler de maquinaria y equipo, publicidad, obtención y suministro de personal, informática, telecomunicaciones, actividades empresariales, salud privada, educación superior privada y actividades de entretenimiento.

A continuación, se muestra la tasa de crecimiento anual del índice de las actividades terciarias para octubre del año 2025, últimas cifras brindadas por el Dane.

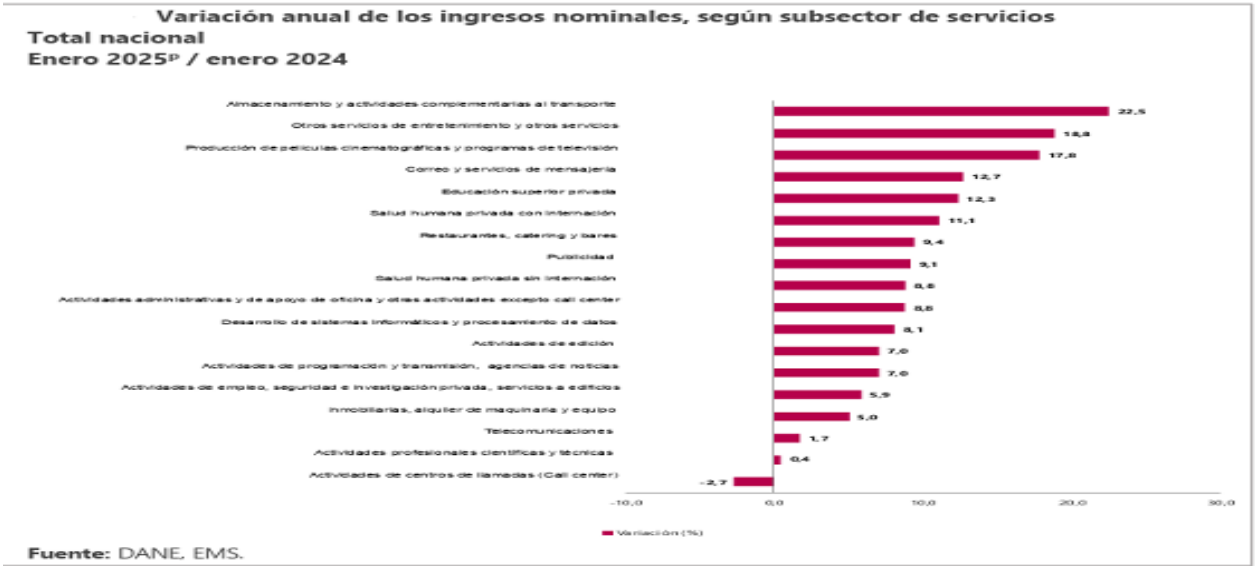


Fuente: DANE, ISE

Para el mes de octubre de 2025 el índice de las actividades terciarias, en su serie original se ubicó en 139,64, lo que representó un crecimiento de 3,87% respecto al mes de octubre de 2024 (134,44). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de octubre de 2025, se ubicó en 141,22, lo que representó un crecimiento de 3,55% respecto al mes de octubre de 2024 (136,38).

IMPORTANCIA DEL SECTOR TERCIARIO

Como se observa en la siguiente gráfica, para el sector servicios, específicamente la cuenta de Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades muestra una variación positiva de los ingresos, alcanzando un 8,8% para el mes de enero 2025, según los últimos datos suministrados por el DANE.



INDICADORES

El **PIB** representa el resultado final de la actividad productiva de las unidades de producción residentes. Se mide desde el punto de vista del valor agregado, de la demanda o las utilizaciones finales de los bienes y servicios y de los ingresos primarios distribuidos por las unidades de producción residentes.

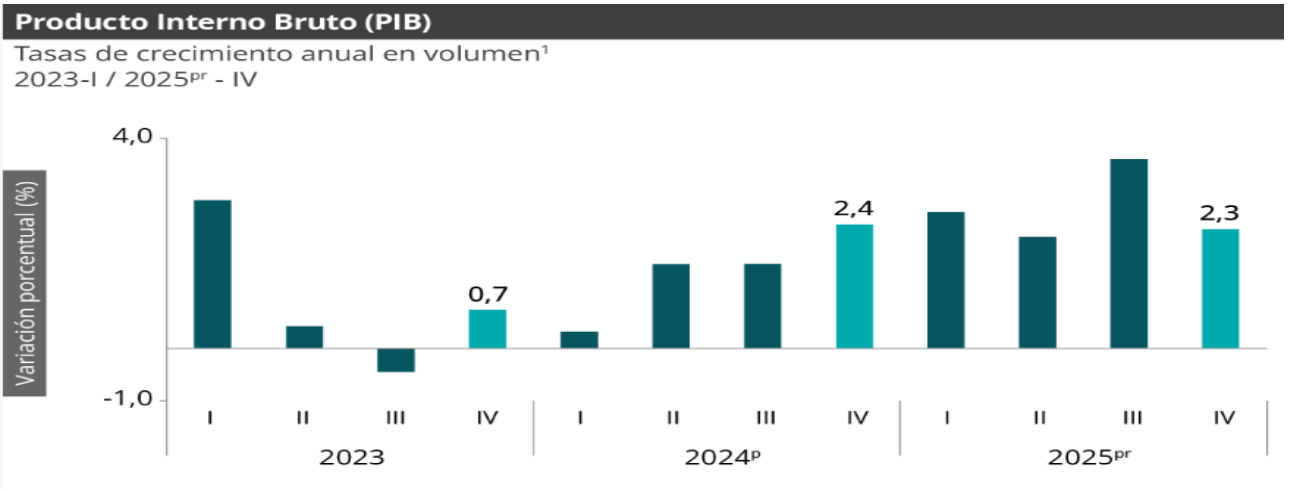
En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- ✓ Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- ✓ Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- ✓ Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de

bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).



El **IPC** se usa como factor de ajuste en la determinación de salarios, estados financieros, y se emplea para calcular la pérdida de valor adquisitivo de la moneda y como factor de análisis en el comportamiento de la economía.

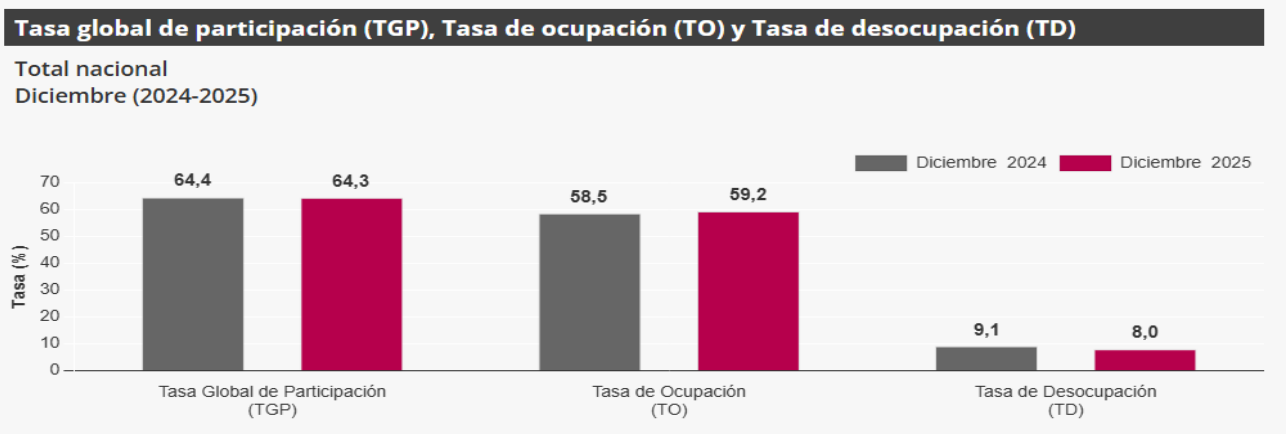
En enero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,18% y la anual 5,35%.

En enero de 2026 la variación anual del IPC fue 5,35%, es decir, 0,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,22%.

El comportamiento mensual del IPC total en enero de 2026 (1,18%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Restaurantes y hoteles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Restaurantes y hoteles (2,94%) y Transporte (2,14%).

IPC	Enero			
	Variación mensual		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,94	**1,18**	5,22	**5,35**

Respecto al mercado laboral colombiano, éste ha venido presentando perspectivas cíclicas, aunque el panorama mejoró desde el año 2018, los últimos datos suministrados por el Dane, con corte a diciembre de 2025, se ubica una tasa de desempleo del 8%, por debajo del mismo periodo de 2024.



La tasa global de participación se ubicó en diciembre del 2024 en 64,4%, mientras que en diciembre de 2025 fue 64,3%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,2%, lo que representó un aumento de 0,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,5%).

Actividades desarrolladas por el sector

Con el fin de identificar el sector económico al cual corresponde el objeto contractual se realiza revisión sobre las actividades económicas CIIU Revisión 4 adaptadas para Colombia y actualizadas por la Cámara de Comercio de Bogotá.

Código CIIU	Actividad
6910	Actividades jurídicas
8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p

ASPECTOS TÉCNICOS

Con el fin de atender la necesidad, la entidad requiere contar con un apoyo adicional de identificación, seguimiento y control, diferente al aportado por los abogados externos y apoderados de planta que ejercen la defensa judicial, que le permita conocer el movimiento de todos los procesos judiciales a efectos de garantizar la oportuna atención y diligencia en la defensa de los intereses de la UGPP, servicio que le permitirá fortalecer el conocimiento del desarrollo de los procesos y/o actuaciones en los cuales es parte o sea vinculada, hasta obtener una decisión de fondo con el agotamiento de las instancias judiciales correspondientes.

Esta labor se viene desarrollando desde el año 2011, por ser una necesidad para la UGPP, en la medida que requiere realizar un control a los procesos judiciales, sin contar, para esta labor, con presencia física en las diferentes regiones y/o ciudades del territorio nacional ya que solo existen sedes institucionales en la ciudad de Bogotá, D.C. De otra parte, y con ocasión a la cantidad de procesos no es posible que los funcionarios

asignados a la Dirección Jurídica y a las Subdirecciones de Defensa Judicial Pensional y de la Subdirección Jurídica de Parafiscales se limite a realizar esta gestión de manera diaria y a generar los reportes que sean necesarios, pues las erogaciones presupuestales serian significativas debido al desplazamiento y traslado de funcionarios a las ciudades y/o municipios donde la UGPP hace parte de un proceso judicial. Es por lo anterior que se requiere realizar un proceso de selección para contratar a nivel nacional, un proveedor que cuente con la infraestructura para la prestación del servicio, que supla la necesidad de la UGPP. Contratar la prestación del servicio le permitirá a la UGPP continuar con las acciones de identificación, seguimiento y control de los procesos judiciales y de esta manera conocer casi que en tiempo real las decisiones adoptadas por los distintos despachos y ejercer en forma oportuna la defensa judicial de la UGPP.

Cabe mencionar que las entidades públicas están en la obligación de ejercer una defensa técnica judicial dentro de cada uno de los procesos en que son parte, con el fin de evitar condenas contrarias a derecho y con ello un detrimento al erario. Es así, que la identificación, seguimiento y control de los procesos judiciales en los que la UGPP es parte, se debe realizar de forma oportuna, ágil, eficiente y eficaz, con el fin que la información generada por el CONTRATISTA, logre verificar y controlar la intervención oportuna de los apoderados judiciales de la UGPP en las diferentes etapas del proceso, así como desplegar las actuaciones procesales correspondientes, entre otras, la asistencia a las audiencias programadas, evitando el vencimiento de términos o la no intervención en las diferentes etapas procesales, que se presenten en el trámite de las respectivas demandas y/o acciones. De lo anterior, el servicio de identificación, seguimiento y control de los procesos judiciales, además, es una herramienta de gestión con la que cuenta la UGPP, que permite la medición de las actividades contractuales de los apoderados externos, ya que ayudará a controlar y verificar las actuaciones e intervenciones de estos abogados, en cada uno de los procesos que se encuentren a su cargo.

Además de los procesos referidos anteriormente, la UGPP tramita acciones de tutela en los diferentes despachos judiciales del país y asuntos administrativos sobre los cuales se hace necesario e ineludible, la continuidad en el seguimiento y control de los procesos judiciales de aquellos que determine la UGPP durante todo el año sin interrupción.

De acuerdo con los argumentos arriba expuestos, se requiere contar con la información actualizada y completa de cada uno de los procesos judiciales, en los que actualmente la UGPP hace parte como demandante o demandado ante los diferentes despachos jurisdiccionales de carácter administrativo, constitucional, penal civil y/o laboral, los cuales requieren seguimiento y control permanente, con el objetivo de ejercer mayor control a los mismos. De no ser así, existe el riesgo para la UGPP de no obtener y/o de no conocer en tiempo las decisiones adoptadas en los diferentes despachos judiciales generando una ausencia del derecho de defensa de la UGPP en las debidas oportunidades procesales.

ASPECTOS NORMATIVOS Y LEGALES

Algunas de las normas generales del proceso de contratación son:

- ✓ Ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, establece las modalidades de selección, así como los principios de publicidad y selección objetiva.
- ✓ Ley 1150 de 16 de julio de 2007 por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos.
- ✓ Ley 1474 de 2011. Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- ✓ Ley 1437 de 2011. Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- ✓ Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo De Planeación Nacional.
- ✓ Decreto 1072 de 2015: Por el cual se expide el Decreto único reglamentario del sector trabajo.
- ✓ Ley 909 de 2004. Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.

ACUERDOS COMERCIALES

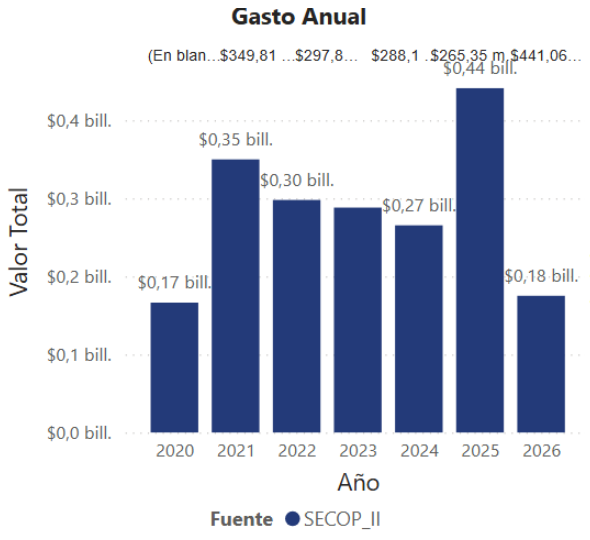
"Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación:

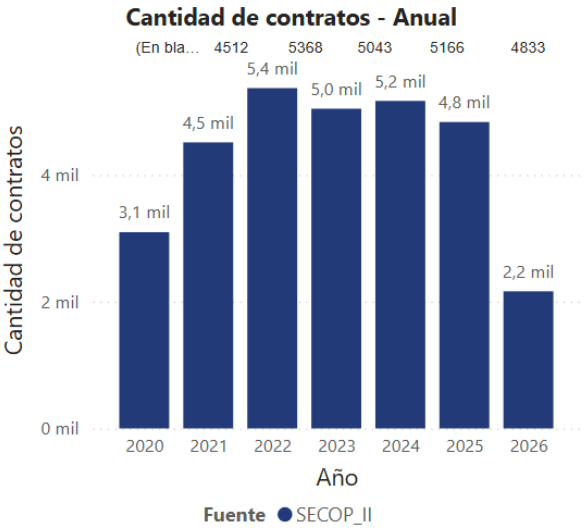
(…) Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones contenidas en los mismos. Las Entidades Estatales que adelantan sus Procesos de Contratación con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 no deben hacer este análisis en las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía."

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

A través de la herramienta de análisis de la demanda dispuesta por Colombia compra eficiente, podemos visualizar sobre el segmento de Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos específicamente la clase de Servicios de Responsabilidad Civil, en la cual se enmarca el proceso objeto de estudio nos muestra que el gasto para este tipo de servicios en los últimos cinco años, del 2020 a la fecha recopilando únicamente datos a partir del Secop II, ascendió a más de un billón de pesos.

Los contratos suscritos fueron aproximadamente 22.498 siendo el año 2024, el de mayor participación en número de contratos con 4.572, sin embargo, en el gasto fue superado en el año 2022, llegando a más de doscientos cuarenta y tres mil millones de pesos, estos dos años 2022 y 2024 representan un 36,7% de participación en los últimos cinco años, como se aprecia en las siguientes gráficas.

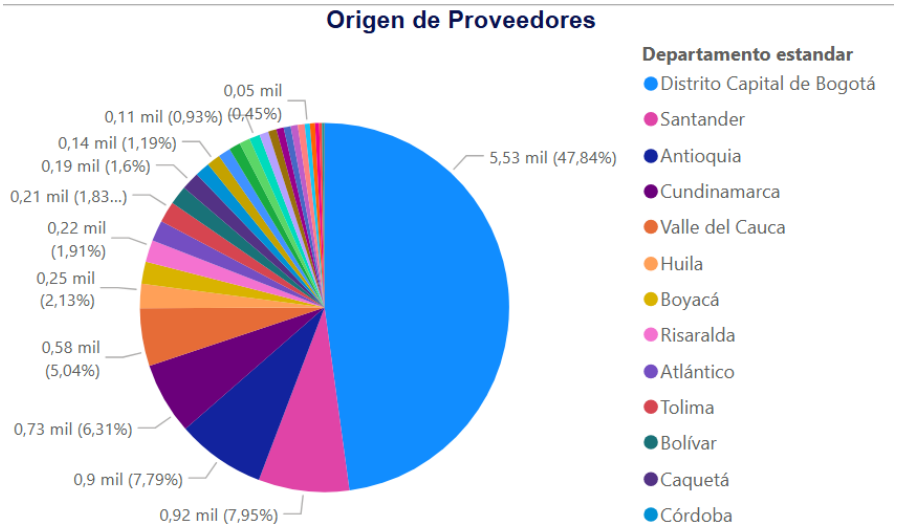




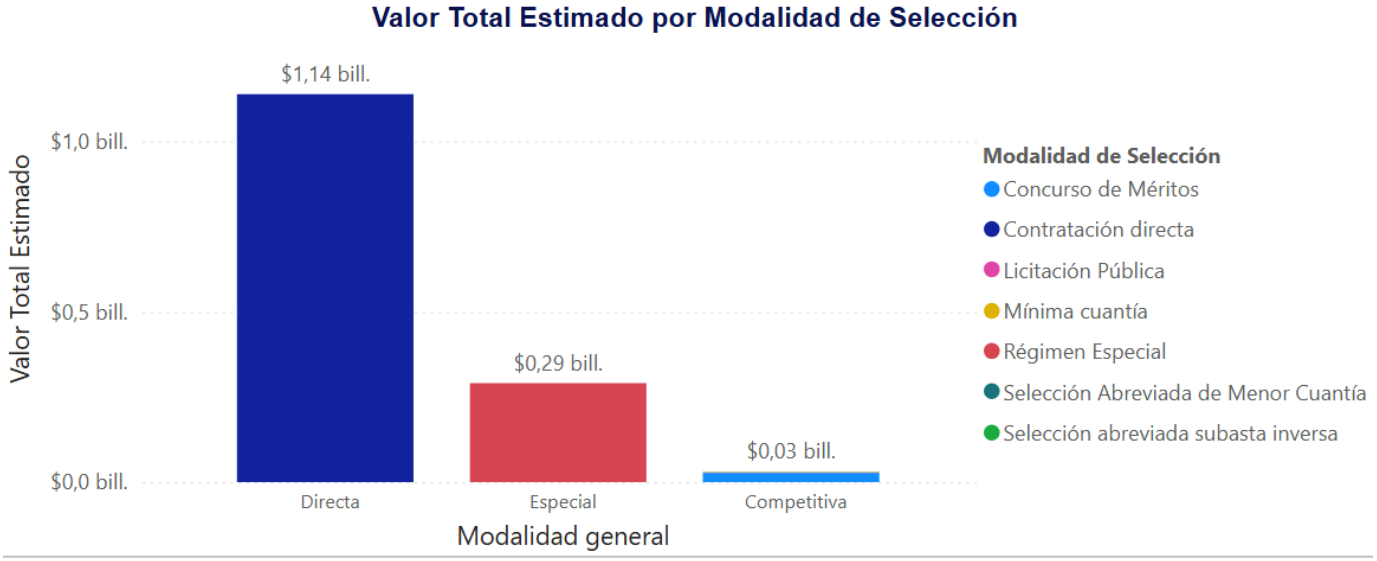
A continuación, se detallan los proveedores más representativos, para esta clase de servicios.



Así mismo se evidencia como el origen de los proveedores que prestan servicios de responsabilidad civil, se centra en Bogotá como Distrito con un 47,84%, seguido del Departamento de Santander, representando un 7,95% del total de los proveedores.



La modalidad de selección para adjudicar los contratos para la prestación de Servicios legales, específicamente la clase de Servicios de responsabilidad civil, en su mayoría se adjudica por Contratación Directa, la cual llega a más de un billón de pesos, seguido de la Contratación por Régimen Especial.



La Unidad de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social UGPP, ha suscrito algunos contratos para proveer el servicio de vigilancia, identificación, seguimiento y control, de todos los procesos judiciales en la UGPP.

A continuación, se detallan algunas de las contrataciones:

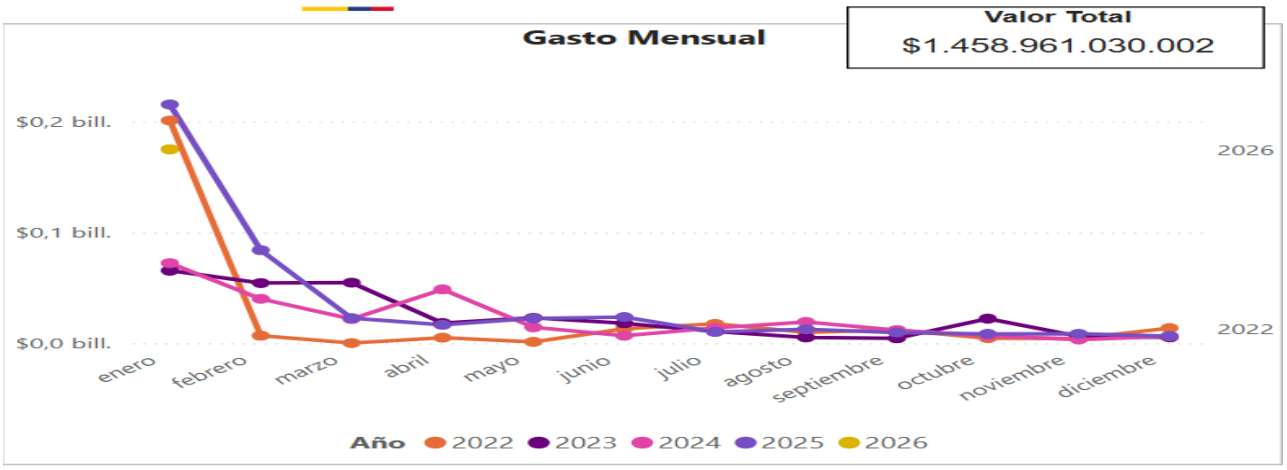
Objeto	Contrato	Contratista	Valor del contrato	Modalidad de selección	Forma de pago
Prestar los servicios de identificación, seguimiento y control, de todos los procesos judiciales y extrajudiciales en los que la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales - UGPP es parte procesal y que se tramiten en los diferentes despachos judiciales a nivel nacional, entregando información confiable, oportuna y completa de cada proceso a través de mecanismos electrónicos y/o físicos idóneos según se requiera por la UGPP	03.136-2025	LUPA JURÍDICA SAS	$623.054.628	Selección abreviada menor cuantía	Pagos mensuales
Prestar el servicio de vigilancia, seguimiento, identificación y control de todos los procesos judiciales y extrajudiciales en que es parte la UGPP y de aquellos que se generen durante la ejecución del mismo y que cursan en los diferentes despachos judiciales y administrativos a nivel nacional, entregando información confiable, oportuna y completa de cada proceso a través de mecanismos electrónicos y/o físicos idóneos según se requiera por la entidad.	03.267-2022	UNIÓN TEMPORAL VIGILANCIA JURÍDICA PL	$ 2.194.449.600	Licitación Pública	Pagos mensuales
Prestar el servicio de vigilancia, seguimiento y control de todos los procesos judiciales que cursen en los diferentes despachos a nivel nacional, en donde la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales – UGPP sea o se haga parte.	03.613-2019	ICARUS	$ 4.192.219.000	Selección Abreviada Subasta Inversa	Pagos mensuales
Prestar el servicio de vigilancia judicial sobre cada uno de los procesos judiciales que en materia de parafiscales cursen en los diferentes despachos judiciales a nivel nacional, en donde la UGPP sea o se haga parte.	03.571-2019	LUPA JURÍDICA S.A.S	$ 14.408.138	Mínima Cuantía	Pagos mensuales
Prestar el servicio especializado de "vigilancia judicial" de los procesos judiciales que en materia de parafiscales cursen en los diferentes despachos judiciales a nivel nacional, en donde la UGPP sea o se haga parte.	03.370-2019	LITIGAR PUNTO COM S.A.S	$ 28.000.000	Mínima Cuantía	Pagos mensuales
Prestar el servicio de vigilancia, ubicación, identificación y control de todos los procesos judiciales y extrajudiciales en que es parte la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales - UGPP vigentes y de aquellos que se generen durante la ejecución de este, y que cursan en los despachos judiciales y administrativos en todo el territorio nacional.	03.546-2015	UNIÓN TEMPORAL DE VIGILANCIA	$ 3.436.438.590	Licitación Pública	Pagos mensuales

Así mismo se revisó el SECOP II, dónde se encontraron procesos o adquisiciones que han llevado a cabo otras entidades, las mismas se relacionan a continuación:

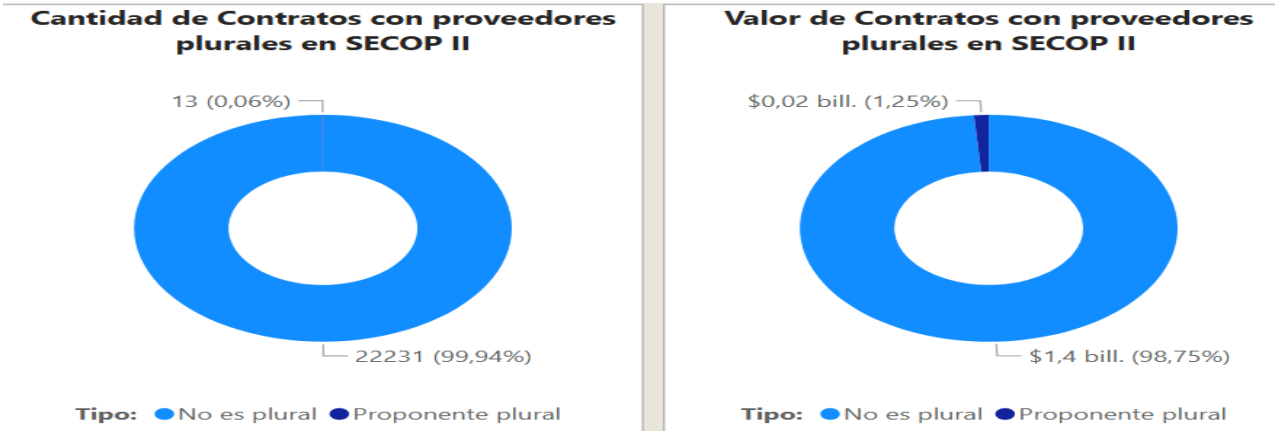
Objeto	Entidad	Contratista	Valor del contrato	Modalidad de selección
Prestar el servicio especializado de vigilancia judicial de los procesos judiciales en que la Superintendencia de Sociedades sea parte o tenga interés, que cursen en los diferentes despachos judiciales a nivel nacional.	SUPERSOCIEDADES	Litigar Punto Com S.A.S.	$ 23.367.333,33	Mínima Cuantía
Prestar el servicio de vigilancia y seguimiento diario de los procesos Judiciales que cursan en los Juzgados, Tribunales y Altas Cortes a nivel Nacional y las publicaciones en los periódicos de amplia circulación a nivel nacional, de la apertura o el inicio de proceso de liquidación, que se adelante ante cualquier entidad pública. Además de todos los nuevos procesos judiciales que se generen durante la vigencia del contrato	ICBF SEDE NACIONAL ICBF-MC-004-2025SEN	LUPA JURÍDICA S.A.S	$ 95.921.400	Mínima Cuantía
Prestar el servicio especializado de vigilancia judicial de los procesos judiciales en que la Superintendencia de Sociedades sea parte o tenga interés, que cursen en los diferentes despachos judiciales a nivel nacional.	SUPERSOCIEDADES IP 01 DE 2025	RESEARCH AND DEVELOPMENT IN LAW	$ 15.669.500	Mínima Cuantía
Prestar el servicio especializado de vigilancia judicial, radicación y consecución de documentos en cada uno de los procesos que cursan en los despachos judiciales o Entidades que ejercen funciones jurisdiccionales en los departamentos, ciudades y municipios del país, garantizando el reporte oportuno de todas las actuaciones, trámites y decisiones que se generen en los procesos judiciales, extrajudiciales.	ADRES ADRES-SASI-002-2024	LUPA JURÍDICA S.A.S	$ 180.000.000	Selección Abreviada Subasta Inversa
Contratar la prestación de servicios especializados de vigilancia judicial a Nivel Nacional, brindar asistencia a las audiencias prejudiciales y judiciales en todo el territorio nacional, retiro y depósitos de títulos judiciales en todos los despachos nacionales que sean requeridos, así como brindar dentro de todos aquellos procesos judiciales iniciados y en contra, en los que sea parte Fiduprevisora S.A., presentes y futuros al momento de la contratación; ya sea, en posición propia o en calidad	FIDUPREVISORA Invitación Abierta 019 de 2023	LUPA JURÍDICA S.A.S	$ 2.486.490.096	Contratación Régimen Especial (con ofertas)
Prestar los servicios especializados de vigilancia judicial con cobertura a nivel nacional junto con el uso de licenciamiento de software para la administración de los procesos judiciales e información litigiosa de conocimiento de la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Ambiente y	MINISTERIO DE AMBIENTE IPMC 03-2023	ENLACES JUDICIALES	$ 23.630.000	Mínima Cuantía

ANÁLISIS DE LA OFERTA

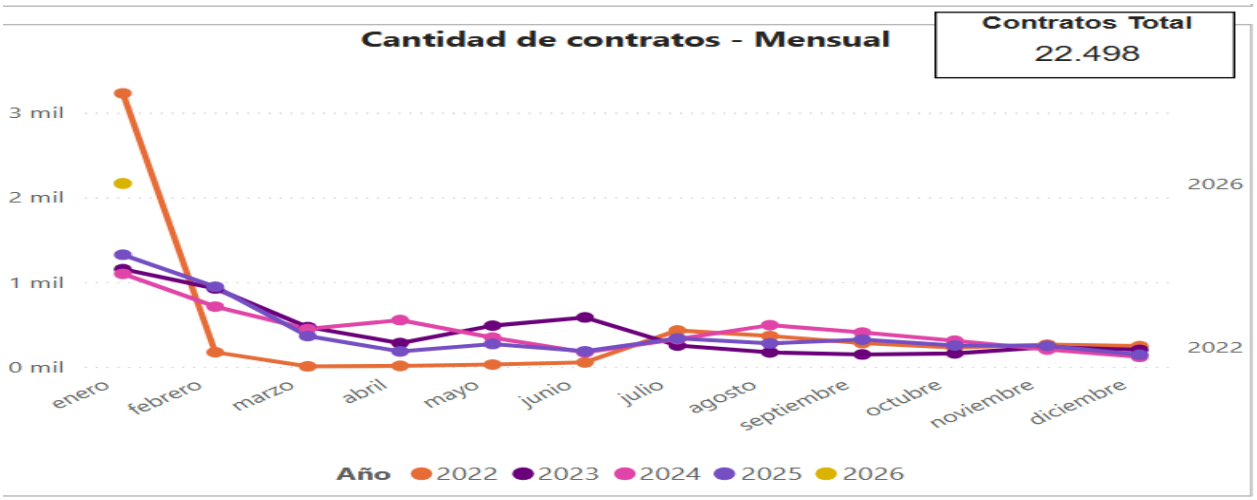
La oferta en la clase de Servicios de Responsabilidad Civil en los últimos 5 años muestra un mayor gasto mensual en los primeros trimestres del año; así mismo el número de contratos reportados en lo que lleva del 2026 es de 2.136 suscritos.



De los proveedores identificados en el mercado por la herramienta de visualización de Colombia Compra, se muestra que el 99,94% de los mismos no son plurales, tomando los datos de referencia para Secop II, lo que representa 22.231 contratos; es decir sólo 13 contratos se han suscrito con proponentes plurales.



En el año 2022 se registró el mayor número de contratos suscritos, con cerca de 5.368 y en lo que lleva del 2026 se han suscrito 2.163.



Se consultó la plataforma de Colombia Compra Eficiente en su Modelo de Abastecimiento Estratégico en términos de análisis de demanda y oferta y no se obtuvo información de proveedores catalogados como Pymes o MiPymes en la categoría de Servicios de Responsabilidad Civil.

ESTUDIO DE MERCADO

Se efectuó consulta de los precios del mercado dando a conocer las especificaciones técnicas del servicio requerido, las condiciones esenciales del servicio y el formato de cotización en igualdad de condiciones a los proveedores identificados por medio de correo electrónico y por la plataforma del Secop II.



Culminado el tiempo para la recepción de cotizaciones, se recibió una (1) propuesta de parte de **Litigar Punto Com S.A.S.**

SERVICIO POR CONTRATAR			COTIZACIÓN 1		
ITEM	TEMA	CANTIDAD	VALOR POR PROCESO	IVA	VALOR TOTAL

1	Servicio de identificación, seguimiento y control de todos los procesos judiciales y extrajudiciales en los que la UGPP sea parte procesal y que se tramiten en los diferentes despachos judiciales a nivel nacional, de acuerdo con las especificaciones y condiciones técnicas definidas en el Anexo Técnico, el cual forma parte integral de la solicitud de cotización, **y respecto de los cuales SI se hayan registrado actuaciones procesales dentro del mes a reportar.**	1	$ 3.985,00	$ 757,15	$ 4.742,15
2	Servicio de identificación, seguimiento y control de todos los procesos judiciales y extrajudiciales en los que la UGPP sea parte procesal y que se tramiten en los diferentes despachos judiciales a nivel nacional, de acuerdo con las especificaciones y condiciones técnicas definidas en el Anexo Técnico, el cual forma parte integral de la solicitud de cotización, **y respecto de los cuales NO se hayan registrado actuaciones dentro del mes a reportar.**	1	$ 3555,00	$ 675,45	$ 4.230,45

Mediante comunicación enviada por la Entidad, se solicitó a **Litigar Punto Com S.A.S** aclarar la razón por la cual los precios cotizados en el presente estudio de mercado resultan considerablemente superiores a los ofertados por la citada empresa, respecto a los mismos ítems dentro del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, SAM-004-2025.

En respuesta, **Litigar Punto Com S.A.S** indicó que los valores presentados fueron estimados considerando las condiciones actuales del mercado, la proyección de costos operativos para una nueva vigencia y diversos factores económicos y administrativos que inciden en la prestación del servicio, además, explicó que estructurar el presupuesto con valores inferiores podría afectar tanto la sostenibilidad financiera y operativa de los contratistas, como la adecuada ejecución del contrato

Dado que solo llegó una cotización al proceso, se decide traer a estudio el histórico del contrato del 2025 a valor presente.

SERVICIO A CONTRATAR			**VALOR CONTRATO 2025 TRAIDO A VALOR PRESENTE**
ITEM	**TEMA**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL POR PROCESO**

1	Servicio de identificación, seguimiento y control de todos los procesos judiciales y extrajudiciales en los que la UGPP sea parte procesal y que se tramiten en los diferentes despachos judiciales a nivel nacional, de acuerdo con las especificaciones y condiciones técnicas definidas en el Anexo Técnico, el cual forma parte integral de la solicitud de cotización, **y respecto de los cuales SI se hayan registrado actuaciones procesales dentro del mes a reportar.**	1	$1.240,00
2	Servicio de identificación, seguimiento y control de todos los procesos judiciales y extrajudiciales en los que la UGPP sea parte procesal y que se tramiten en los diferentes despachos judiciales a nivel nacional, de acuerdo con las especificaciones y condiciones técnicas definidas en el Anexo Técnico, el cual forma parte integral de la solicitud de cotización, **y respecto de los cuales NO se hayan registrado actuaciones dentro del mes a reportar.**	1	$ 1.290,00

Por lo anterior, con la información obtenida, se determina tomar como precio techo estimado para la contratación, el promedio de los dos valores de referencia expuestos anteriormente para cada uno de los ítems.

SERVICIO POR CONTRATAR			COTIZACIÓN 1	VALOR CONTRATO 2025 TRAIDO A VALOR PRESENTE	VALOR PROMEDIO TOTAL INCLUIDO IVA
ITEM	TEMA	CANTIDAD	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL	
1	Servicio de identificación, seguimiento y control de todos los procesos judiciales y extrajudiciales en los que la UGPP sea parte procesal y que se tramiten en los diferentes despachos judiciales a nivel nacional, de acuerdo con las especificaciones y condiciones técnicas definidas en el Anexo Técnico, el cual forma parte integral de la solicitud de cotización, **y respecto de los cuales SI se hayan registrado actuaciones procesales dentro del mes a reportar.**	1	$ 4.742,15	$1.240,00	$ 2.991,08
2	Servicio de identificación, seguimiento y control de todos los procesos judiciales y extrajudiciales en los que la UGPP sea parte procesal y que se tramiten en los diferentes despachos judiciales a nivel nacional, de acuerdo con las especificaciones y condiciones técnicas definidas en el Anexo Técnico, el cual forma parte integral de la solicitud de cotización, **y respecto de los cuales NO se hayan registrado actuaciones dentro del mes a reportar.**	1	$ 4.230,45	$ 1.290,00	$ 2.760,23

Se determina que el valor tope por proceso vigilado con alguna actuación procesal es de **$ 2.991,08** y para un proceso sin actuación la suma de **$ 2.760,23**

Teniendo en cuenta los valores promedio de cada proceso con y sin actuación procesal, se establece un promedio de procesos mensuales para determinar el presupuesto mensual oficial de acuerdo con la necesidad planteada por el área así:

Por lo anterior, la mensualidad tope establecida es de $ **46.075.665,00**, proyectada a nueve (9) meses de vigencia año 2026, estableciendo un total de **$ 414.680.985,00** para la presente vigencia.

PRESUPUESTO ASIGNADO

SERVICIO	Promedio Procesos	Valor promedio proceso	Valor promedio mensual
Procesos respecto de los cuales SI se hayan registrado actuaciones procesales dentro del mes a reportar.	3.500	$ 2.991,08	$ 10.468762,50
Procesos respecto de los cuales NO se hayan registrado actuaciones dentro del mes a reportar.	12.900	$ 2.760,23	$ 35.606.902,50
TOTAL PROMEDIO MENSUAL			**$ 46.075.665,00**

Una vez efectuado el análisis anterior y de acuerdo con la solicitud de la Subdirección de Defensa Judicial Pensional adscrita a la Dirección Jurídica en cuanto a la necesidad y condiciones para realizar el análisis sectorial, se determina para el cumplimiento del objeto requerido, un presupuesto de hasta por la suma de **CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($414.680.985),** incluidos todos los costos y gastos directos e indirectos a que haya lugar para la ejecución del contrato.

Elaboró:

MARIA FERNANDA MARÍN LÓPEZ
Grupo Estudios de Mercado

Firmó y revisó:

PAULA ANDREA ZAPATA URIBE
Subdirectora Administrativa

Bogotá D.C., marzo, 2026